

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días escepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta de la Vda. y Hered. de D. J. A. Nel-Io, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos, y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 21 de Octubre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 13 de Octubre)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

En atención á las noticias oficiales recibidas en este Ministerio dando conocimiento de la aparición del cólera en Altona (Italia), conforme á lo prevenido en los artículos 30, 35 y 36 de la ley de Sanidad, Real orden de 10 de Septiembre de 1892, y reglas 1.a, 2.a, 4.a, 6.a á la 8.a y 38 de la Real orden de 23 del referido Septiembre; el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se despidan á lazareto sucio las procedencias de dicho punto, sea cual fuese la fecha de su salida, y lleguen á nuestros puertos con posterioridad á la publicación de esta Real orden, con cualquiera clase de patente, debiendo considerarse notoriamente comprometidos sin determinación de fecha los puertos que se hallen á menor distancia de 165 kilómetros de Altona, medidos en línea recta.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de las Direcciones de Sanidad marítima del territorio de su mando. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Octubre de 1893.—González.—Sres. Gobernadores civiles de las provincias marítimas y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 3955

CONVOCATORIA

En cumplimiento á lo que dispone el art. 55 de la vigente ley Provincial, he acordado convocar á la Excma. DiPutación provincial para el día 2 de Noviembre próximo, y hora de las once de la mañana, con el fin de que tenga lugar la primera reunión semestral del corriente ejercicio económico.

Tarragona 24 de Octubre de 1893. -El Gobernador, Julián Settier.

Núm. 3956

Ayuntamientos.—Circular

Dada la morosidad que determinados pueblos observan en el envío de
resúmenes clasificados de los vecinos
que cada uno cuenta, cuyos trabajos
se les ha reclamado en varias ocasiones, y siendo necesario que en breve
plazo cumplimenten el servicio de referencia, advierto á los Sres. Alcaldes
de los Ayuntamientos á continuación
citados, que de no efectuarlo en el
preciso término de quinto día les impondré un severísimo correctivo.

Tarragona 24 de Octubre de 1893. —El Gobernador, Julián Settier.

Relación de los pueblos que no han cumplido el servicio mencionado.

Palma.

Aldover.

Aleixar. Pasanant. Ascó. Pobla de Masaluca. Barbará. Puigtiñós. Bellmunt. Riba. Bellvey. Rodoñá. Bisbal del Panadés Salomó. Bonastre. Santa Perpetua. Bráfim. Solivella. Cabra. Tivenys. Cambrils. Torroja. Cunit. Vandellós. Febró. Vilanova de Escor-Figuerola. nalbou. Irlas. Vilanova de Prades Montblanch. Vilella baja. Musara. Villalba.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Bellas Artes

Se halla vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Cádiz la plaza de Ayudante numerario de la clase de Aritmética y Geometría propias del Dibujante, dotada con el sueldo annal de 1.250 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición, con arreglo á lo dispuesto en las prescripciones legales vigentes en el particular.

Los ejercicios se verificarán en Madrid y en la forma prevenida por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que á continuación se expresará.

Para ser admitido á la oposición se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos y haber cumplido veintiún años de edad.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública, en el término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, acompañadas de los documentos que acrediten la aptitud legal y de una relación justificada de sus méritos y servicios; advirtiéndose que, según disposiciones que están en todo su vigor, los aspirantes que no los presentaren dentro del expresado plazo serán excluídos de la oposición, así como los que siendo funcionarios facultativos no los remitiesen por conducto de su superior gerárquico inmediato.

Los ejercicios de oposición consistirán:

1.º En la presentación de un programa de la asignatura dividido en lecciones, conforme á lo prescrito en el art. 5.º del reglamento vigente de oposiciones á cátedras.

2.º En dos ejercicios orales que consistirán: el primero en explicar una lección acerca de uno de tres temas sacados á la suerte entre las lecciones que abrace el programa de la asignatura presentado por cada opositor á juicio, que se practicará en conformidad á lo prescrito en el segundo párrafo del art. 18 del reglamento vigente de oposiciones á cátedras y el art. 21 del mismo reglamento.

El segundo ejercicio oral consistirá en un discurso en conformidad á lo expresado en el art. 22 del reglamento citado.

3.º En un ejercicio práctico: éste ha de consistir en resolver gráfica-mente durante seis horas, con entera incomunicación y sin auxilio de libros ni apuntes, pero sí con los instrumentos necesarios, un problema de Geometría elemental, referente al trazado

de un polígono regular de determinado número de lados y otro problema elemental de Geometría descriptiva referente á la intersección de rectas con planos en condiciones determinadas.

Los datos gráficos ó numéricos que se den por el Tribunal para este ejercicio serán los mismos para todos los opositores.

La manera de realizar todos estos ejercicios se ajustará á lo dispuesto en el reglamento vigente de oposiciones.

Según lo dispuesto en el art. 1.º del citado reglamento, este anuncio deberá publicarse en los Boletines oficiales de todas las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Director general, E. Vincenti.

(Gaceta del 20 de Octubre).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SUBSECRETARÍA

Del parte sanitario transmitido por el Gobernador civil de Vizcaya á este Ministerio el día de hoy, á la una de la tarde, resultan las siguientes invasiones y defunciones por cólera en la referida provincia.

PUNTOS INVADIDOS	Inva- siones	Defun- ciones	OBSERVACIONES				
Berango	»	1	De días anteriores.				
Bilbao	14	6	Tres de ellas de días anteriores.				
Sestao	1	D	» ·				
Sopelana	2	»	D				
Zona minera en sus distritos, múnici- pios y barrios.							
La Concha	1	D	3				
TOTAL	18	7					

Madrid 20 de Octubre de 1893.—El Subsecretario, D. A. Castrillo.

(Gaceta del 21 de Octubre).

INTERVENCIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Mes de Noviembre de 1893

Relación nominal que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de la instrucción de 13 de Julio de 1878, forma esta Intervención de los pagarés de compradores de Bienes Nacionales, vencederos en los días que marca la 10.ª casilla, cuya relación sirve de previo aviso según determina el art. 1.º de la ley de 13 de Julio de 1878 y sustituye al que individualmente se pasaba en cumplimiento de la disposición 14 de la Real orden de 25 de Enero de 1867.

Libro	Fólio	Nombre del comprador	Vecindad	Clase de la finca	Procedencia	Numero del inventario	Término donde radica la finca	Plazos que adeuda	Fecha del vencimiento	IMPORT Pesetas (
4	172 188		Tortosa. Tarragona.	Solar.	Guerra.	428 810	Tortosa.	13 13	16 Noviembre 1893.	125
19 20	2	Rodolfo Tarantino.	Tortosa.)))	267	D	7	24 » »	17'0 64'1
20	6 64	Juan Estil-las Boronat. Angel Nicolau	Tarragona. Tortosa.	Urbana. Solar.	Estado. Guerra.	1226 237	Alió. Tortosa.	$\begin{vmatrix} 6 \\ 3 \end{vmatrix}$	6 » » 16 » »	151'2 35'4
D	65	Rodolfo Tarantino.))	» ·	.D	235)	3	16 » · »	33'4
» »	66 151	Juan Domingo Barberá. Joaquín Magarolas.	Tarragona.	Rústica.	Clero.	217 458	Argentera.	6	14 » » 6 » -»	35'4 405'7
b	153	Mariano Hortell Ollé.	.)	Urbana.))	1449	Selva.	6	27 » »	210'9
6	159 49	Leoncio Montañés. Víctor Mallol Boada.))	Rústica. Solar.	Guerra.	850 41	Caseras. Tortosa.	13 13	16 » »	63 201'1
»	50	El mismo.))	D	D	118)	13 13	16 » »	900
))	51 52	El mismo. El mirmo.	20))	D.	188 191	MINTAGE	13	16 » »	175°0
)	53	El mismo.)	»	195 196))	13 13	16 » »	80°0
))	55	El mismo.	D))	»	197	"	13	16 » »	170
D	56 57	El mismo.) n	D) — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	304	and the second second	13 13	16 » »	200°0 195°0
D.	62	Antonio Baró Roig.	and the state of t	D	or a problem of a	178	semu <mark>n</mark> achang el a	13	16 D	126
))))	63 64		D D) A) 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	179 177))	13 13,	16 » »	406° 403°
»	65	El mismo.	tra lo 500 suctob) 32 S	171		13	16 » »	100
D	66 69		11 2 (1 p) (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1))))		-170 176	Surger at an a	13 13	16 » »	115'
) 3	72	Elomismo.		D III)	169		13	16 » »	115
)) ·	74 75	Joaquín Magarolas. El mismo.		D	D D	11))	13 13	16 » »	80 410
903	76	Till the state of	pic planatori	3	D	480 409	D	13	16	62
D 8	77 81	El mismo.		BOND ON		92 385	D	13 13 13	16 D D D	79 79
D .0	83	El mismo ob a lambia all	D)	0	840	D.	13	16 » () ()	24° 62
D	84	El mismo:	When production	D D	D 2	408 91	botten Danistanich	13 13	16 » » 16 » »	78
D	89	Antonio Domingo.	Santa Coloma.	D) D	194	labisonour al cha	13	16 »	180° 213°
a a	90 92	El mismo.	D D))))	303 150	gangada kiddung	13 13	16	56'
(D)	94	El mismo.	On the first of the second	D	Color Barrier	137 302		13 13	16 » »	64° 162°
D D	95	El mismo. El mismo.))	11 D	83 9	- Are melosa ed a	13	16 DATE OF THE RESERVE OF THE RESERV	65
D	142	Juan Llatse Calvet.	Montblanch.	See and the second) / · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	147 161	peopy Correspond	13 13	16 16	50° 76
D	143	El mismo.	inon policib en	DECEMBER 1) D	155	o politica and	13	16 » . »	64
þ	145			D)) N	160 162	D D	13 13	16 » » » 16 »	78°
))))	146	El mismo.	Approximation	21) 2	D	156	D	13	16 » »	67
) `	148	El mismo. Víctor Mallol Boada.	Tarragona.	ט	D	146 305		13 13	16 » »	65° 215°
D	151	Leoncio Montañés.	Liq olugona,	oringsh mess	D	896 al 904	The state of the s	13	16 b b	93 100'
d a	152	El mismo. El mismo.		2 011 50 20 1	D D	918 al 927 934 al 943		13 13	16 » »	87'
))	155	Carlos Montañés.	ing the nosonial) 011186-2	D	142	D	13 13	16 » »	92° 54°
0	156 158	Juan Llatse Calvet.	Montblanch.))))	D D	151 1012 al 18	3 D 2711	13	46 D	90 97
) ()	161	El mismo,	nanon pantaidodo	Mir * 1010101))	990 al 1001 . 148		13 13	16 » »	45
D	162	Antonio Sardá. El mismo.	Reus	((a) (a) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c)	149	D 2317421	13	16 » »	74'
D	164	Joaquín Magarolas.	Tarragona.		, and the second	189 153) D	13 13	16 » »	210° 54°
)	165 166		Tortosa.	* * * * * * * * * *	D	38	Ď	13	16 » »	112' 99'
D	167	El mismo.	A))	D	57 75))	13 13	16 » »	83 57'
D	168 169))	D 2	D D	89	D	13	16 » »	57° 250°
))	170	El mismo.	»	a a))	310 100	l D	13 13	16 » »	67
D	171	El mismo. El mismo.	1 () () () () () () () () () (D' L' D') ·	59)	13	16 » » 16 »	78
Þ	473) A	0 3 9)))	33 58	D CHILL	13 13	16 »	98'
))	174	El mismo.		D)	61) D	13 13	16 D D	107
)	176	El mismo. El mismo.))	D	D	308 88))	13	16	130
ע	178	El mismo.	n element	D. T.	D	56 17) n	13 13	16 D D	100° 85°
D W	479 480			Ď		107	THE TRUE IN	13	16 »	85° 64° 144°
- D	181	José González.	118(116) 5 04-160 EC	116 35. 11970))	961 al 978		43 43 43	16 D D	144 113 52
D D	182 183		alsh - sepationise - oi	(Prompt of the))	406	(1) (1) (N)	13 13	16 » »	52°
D	184	El mismo.		(f) pile.)	23 313)	13 13	16 D D D D	220
D	185	2.)		p D)	21		13	16 D D D	144° 240°
7	- 1	El mismo.	THE CONTRACTOR TO THE	Diffic	CONTRACT OF	174 175		13 13	16 D	225
D	2	El mismo.	+ Criss D States	1 3	1. J	1 SOLUTION) - customalist of	Section 19	[

l nate	Nombro del	-3									
Libro Fólio	Nombre del comprador	Vecindad	Clase de la finca	Pı	rocedencia	Numero del inventari	1.1	Término nde radica la finca	Plazos que adeuda	Fecha del vencimiento	IMPORTE
7 3 5 6	Til .		Solar.	Gu	erra.	172		ortosa.	13	16 Noviembre 1893.	Pesetas (
» 7 8	José María Pujol. El mismo.	Tarragona.))	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	and my	25 173 164	98 gáy	D D	13 13	16 » » 16 » »	436'7 205'5
) 9) 11	El mismo. El mismo.	D))))	מ))	165 875 al 88	32))))	13 13 13	16 » »	105 105·0
) 12) 13	El mismo.	() /))))	D		141 145	67	D —	13	16 » »	80 67'5
, 14 , 15		»	D D	D		157 144		D D	43 43 43	16 » »	65 65
) 18 19	Isidro Musté Torrell. El mismo.)))))))		143 159		'D	13 13	16 » »	45 50
) 20) 26	El mismo. Teodoro González.)) T(D D	D		158 152))	13	16 » »	71 '80 84 '23
» 27 » 28	El mismo.	Tortosa.))))	b and b		27 1064		D materials	13 13	16 » » 16 » » (,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	55'0: 120'7
31	Joaquin Magarolas	Tarragona.)))	- Felia	794 257		»,	13 13	16 » »	45'05 45
33	El mismo. El mismo.	D D	D D	D		190 223	1 503 J			16 » » »	15 160
35	El mismo. El mismo.	· D))	W W	10)10(a.104	255 318) / ·	13	16	53 15
» 38	El mismo. El mismo.	Alanasio Contex))	Q	.onna.	256 245	1000	D	13	16 » »	24 15
D 42	7 , 0 ,	Tortosa.	D	D		243 222 240))	13	16 » »	47'50 49
» 44	El mismo.	D	D D	Q	150000	240	110ba 1 - 5166	D	13	16 » » » maile 14	69'65 50'05
0 46	El mismo. Carlos Montañés.	Tarragona.))	(415.5) (415.5) (416.5)		211 251 043 al 51	(Toma) Lindin	D; 1	13	16 » of (2)(A)	50'05 72'20
54	El mismo.	Tortosa.	D D	. [1] (a) (b)	TOTALIH	253	in District	(A)	13	16 , b 16 16 16 16 16 16 16	101'80 64'35
56 '	El mismo. Tcodoro González.	D D)) D	(12.)	sie sie	112 111	Class Crein), f), j	13	16 (*), »,	85'05 75'35
60	Juaquin Magarolas.	Tarragona.	ע מ	» »		120 364))	13 4	l6 » »	75'55 175'50
62 1	El mismo.	Tortosa.)))		84 119		D D	13 1	6 3 1 (1) 3 - 1 1 1 (3) 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	155'05 75'35
STATE OF THE PARTY	El mismo. El mismo.	D .) D	D		114 360		D allow file	13 1	6 » »	74'05 55'55
69 I	El mismo. Leoncio Montañés.	Tarragona.))	D		363 244	olicen	D	The second secon	6 » »	55'55 75'05
73 J 74 F	losé González.	Tortosa.)))	3100		365 68 30		D (1)	13 1 13 1 13 1	6	475'50 430'05
75 E	El mismo. El mismo.))))))))		30 113		D D	13 1		130 05 119 05 86 35
78 E	El mismo. El mismo.	»	D	D D		443 85 28		D D	13 4 13 1	$egin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	172'50 140'75
80 E	El mismo.	allahaG midul	olingue of	D		163 -362 -29 -361	lingo ^r))))	13 1	6 » »	94'55 125'05
82 E	Il mismo.	arragona.	Denso.))	eno (d) oh ende ori di	361	slusii ^l Tava ^l	D	13 1 13 1 13 1		140°25 150°05

Beneficencia.

Tarragona 18 de Octubre de 1893.-El Interventor de Hacienda, Rafael de Eulate.

Núm. 3957 AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

108 El mismo.

(3) (6) 1-88 Habiéndose recibido en esta Presidencia la cantidad necesaria para salisfacer las dietas é indemnizaciones devengadas por los Jurados, peritos y testigos que han concurrido á los juicios celebrados en esta Audiencia durante los meses de Mayo y Junio del corriente año, se hace saber por medio del presente edicto á fin de que los interesados se presenten por sí ó por persona autorizada al efecto en la Secretaría del Tribunal durante el plazo de veinte días, contados desde hoy, á percibir sus respectivas cuotas y firmar las nóminas que han de fecharse precisamente en esta ciudad; en la inteligencia de que transcurrido dicho término, y sin más aviso, se cefrarán las cuentas é ingresarán en la Tesorería de la provincia las cuotas sobrantes.

Tarragona 24 de Octubre de 1893. El Presidente de la Audiencia, V. Vieiles y Pereiro.

Núm. 3958

Don Salvador Casá, Teniente segundo Alcalde constitucionol de Vilallonga, Hace saber: Que intentados sin éxito encabezamientos gremiales volun-Imp de la Vinda y Herederos de a

tarios por el cupo total de arbitrios sobre las especies de la 2.ª tarisa de consumos para cubrir el déficit del presupuesto del ejercicio actual, y de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento y contribuyentes asociados, en seis de Agosto último, he dispuesto en providencia de hoy anunciar por medio del presente edicto la primera subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos de todas y cada una de las especies sujetas al indicado, arbitrio por un período de un año y por medio de pujas á la llana; cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á las once de la mañana del dia 9 de Noviembre próximo y terminará á las doce de la misma, bajo el tipo de 2.896'82 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal para cuantos deseen enterarse.

Vilallonga 21 de Octubre de 1893. —Salvador Casá.

Núm. 3959

El repartimiento formado en esta villa para sostenimiento de los Guardas municipales de campo y para pago del contingente señalado á la misma juicio á que en derecho haya lugar. para gastos de defensa contra la filoxera correspondiente al actual año económico, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espa-

cio de ocho días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten en debida forma.

Reus.

Vilallonga 21 de Octubre de 1893. -Salvador Casá.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 3960

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción de este partido con auto de esta fecha, en la causa que se instruye sobre disparo de arma de fuego, se cita á un sugeto de Pontons que en la noche del diez y nueve al veinte de Septiembre último, pernoctó en casa de los consortes Isidro Solé Murgades y Rosa Solé Garrigó, del barrio de Selma, término de Aiguamurcia, cuyo sugeto se llama Juan, para que dentro el término de seis días, á contar desde la inserción de la presente en el Boletin oficial de esta provincia, comparezca en este Juzgado al objeto de prestar declaración en dicha causa; bajo apercibimiento que si no comparece le parará el per-

Vendrell diez y nueve de Octubre de mil ochocientos noventa y tres .-Antonio Pujolar.

Sindicato de Riegos

266'66

DEL DELTA DERECHO DEL EBRO

And length to the interior of a days one.

Don José Solé Escobedo, Presidente del Sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro,

Hago saber: Que la Junta de gobierno de mi presidencia, en sesión celebrada el día de hoy, ha acordado prevenir por medio del presente edicto á todos los propietarios regantes de dicho Sindicato, los cuales no hayan llenado las cédulas declaratorias para el nuevo padrón general de estadística, lo verifiquen en el plazo que resta del corriente mes; en lo bien entendido que el regante que no presente su respectiva cédula en la oficina de esta Comunidad no será continuado en el nuevo padrón, y por lo tanto no se le considerará regante ni se le permitirá el riego.

Amposta 20 de Octubre de 1893.-El Presidente, José Solé.-P. A. de la J. de G., Francisco Ascot.

Forma parte del presente número el pliego 35 de las actas de las sesiones de la Comisión provincial.

E1 2010115

MINISTERIO DE LA GUERRA

Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles (*)

Relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados en el mes de la fecha para los destinos que se expresan, por haber resultado con más años de servicios y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

				AÑOS DE		
DEPENDENCIA	DESTINOS	CLASES	NOMBRES	Edad	Servicio	Emple
Tercera región.—Capitanía general de Valencia						
Diputación provincial de Murcia.—Carreteras provinciales.	Peón caminero. Peón de caminos vecinales.	Soldado. Desierto.	Miguel González Martín.	33	4	D
Ayuntamiento de Pozuelo (Albacete).	Sepulturero. Peón voz pública.	Idem.				
ldem de la Roda (Albacete). ldem de Caudete (Albacete).	Guarda municipal de campo. Auxiliar Oficial de la Secretaría Alguacil Portero primero.	Soldado.	Juan López Tenes.	37	4	»
ldem de Abarán (Murcia).	Guarda municipal de Campo. Idem. Idem.	Idem. Desierto. Idem.	Atanasio Gómez Gómez.	36	4	D
dem de Molina (Murcia).	Contador de fondos municipales Guardia municipal.	Sargento segundo. Soldado.	Juan Pedro García Torres. José Gil Garres.	36 42	11	6
dem de Ibí (Alicante).	Fontanero de Aguas potables. Guardia municipal.	Idem Desierto.	José Llorens Gil.	45	8	l D
Idem de Moratalla (Murcia). Idem de La Roda (Albacete).	Idem. Peón municipal de caminos.	Idem. Idem.		valitanos)	301 1	
Idem de La Roua (Albacete). Idem de Belmontejo (Cuenca). Idem de Motilla del Palancar (Cuenca).	Auxiliar de la Secretaría.	Idem. Idem.		1,332 1,532 1,532 1,532	n Maria n Maria npol tr	
O O			anocarus i automa de la contra della contra de la contra della contra de la contra della contra	steath aid Seathail	ded to	
Carta región.—Capitanía general de Catuluña	0.4		naatuoT'	s likaca) tama	n 191 (S	
Juzgado de primera instancia é instrucción de Viella (Lérida).	Alguacil.	Soldado.	Francisco Cabiró Flos.	53	7	D
Comisión provincial de Tarragona.—Dirección de ca- minos provinciales y vecinales. Ayuntamiento de Palau de Sabardera (Gerona).	Peón caminero. Alguacil.	Desierto. Idem.	Contragration (Contragration)	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (2) (1) (1)		
Quinta región.—Capitanía general de Aragón				1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 100		
Juzgado de primera instancia de Ateca (Zaragoza). Ayuntamiento de Zaragoza.	Alguacil. Vigilante del Depósito de ca- dáveres del cementerio mu-	Sargento segundo.	Julián Cebolla Bernal.	40	4	3
Idem de Villarroya de la Sierra (Zaragoza).	nicipal de Torrero. Alguacil mayor.	Idem.	Vicente Igualde Iñigo. Juan Vicente Cantería Lacarta.	37 44	6	2
Idem de Villalengua (Huesca).	Alguacil y voz pública.	Soldado. Algil ala	Mariano Señalado Gómez.	28		1116 ()
Sexta región. — Capitanías generales de Burgos, Navarra y Vascongadas	alumania, aduo ed ui≱ se aduoistran eta reckimenta	anglidik ob isto) sh shina +.2 sist	agas to request the last the l	1845 A	n (4 g (MT 4)	
Gobierno civil de Logroño.—Carreteras provinciales. Ayuntamiento de Villamayor de los Montes (Burgos).	Peón caminero. Guardia municipal.	Soldado. Desierto.	Ignacio Sánchez Salinero. Melchor Pérez Vela.	38	10	1
Audiencia territorial de Pamplona.	Mozo de estrados.	Sargento segundo.	MICHORDE FOREZ (CIA. 2010)			Augus Augus
Séptima región.—Capitanías generales de Castilla la Vieja y Galicia	Uhili aniv	eng Straffing Sin h (dung) 108 ish Si	esta los albanostia l'esta cal de di Chomatanta mantale de la 1977 del		printlete probat	
Juzgado de primera instancia de Peñafiel (Valladolid). Ayuntamiento de Villanueva del Campo (Zamora).	Alguacil. Auxiliar de la Secretaría. Conserje del cementerio y jar-	Sargento segando. Desierto.	Felipe Ruiz Arranz.	39	. 2	3
Juzgado de primera instancia de Ordenes.	dines públicos. Alguacil.	Soldado. Idem.	Domingo Cuesta Carcedo. Daniel Caudal Gómez.	60 33	5 4	D
	Suplente de la Guardia muni- cipal. Idem	Desierto. Idem.			nderes nativi	
Ayuntamiento del Ferrol.	Idem. Idem. Idem. Idem.	Idem. Idem. Idem. Idem.				
. Capitanía general de Baleares			The Charles - You to do the first the charles of th			
. Gapuania general de Baloaros	de regenig ist, en jour la interior. Regeneralist en la communité des	The first of the second	Asadantinasa in it W. Monolin Mannatana anag Milit i da d	\$1 · 5	11/1/21	in 1899)
Ayuntamiento de Mahón (Baleares).	Depositario de fondos muni- cipales.	En suspenso la prov	visión de este destino.	vant.	166	

Nota.—Las reclamaciones por errores en la clasificación personal, deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días siguientes á la publicación de la propuesta. (Gaceta del 15 de Octubre). Madrid 13 de Octubre de 1893.

^(*) Véase el Boletin oficial núm. 250